

## SECRETARÍA EJECUTIVA

Acta de la Sesión Ordinaria (virtual) del día 28 de febrero de 2022

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las trece horas del día veintiocho de febrero de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 98 fracción II, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y al “Acta administrativa mediante la cual se adoptan medidas de extrema urgencia para contribuir a la mitigación o contención de la transmisión por contagio del coronavirus Covid-19”, de fecha 2 de abril de 2020 y publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 3 de abril del mismo año, emitidas en cumplimiento al acuerdo CEE/CG/10/2020, una vez que fueron convocados las y los Consejeros Electorales y los Representantes de los Partidos Políticos a la Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal Electoral, para su celebración de manera virtual, a través del programa de comunicación interactivo: "Videoconferencia Telmex", una vez instalados, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria, contando con la presencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales que integraron el quórum de ley:

**Mtro. Luigui Villegas Alarcón**

Consejero Presidente Provisional del Consejo General

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

**Lic. Rocío Rosiles Mejía;**

**Lic. Martha Magdalena Martínez Garza;**

**Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;**

**Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;**

**Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda;**

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los partidos políticos:

**Lic. Daniel Galindo Cruz,** del Partido Acción Nacional;

**Lic. Gustavo Javier Solís Ruíz,** del Partido Revolucionario Institucional;

**Lic. Olga Lucía Díaz Pérez,** del Partido Verde Ecologista de México;

**Lic. Johnathan Raúl Ruíz Martínez,** del Partido Movimiento Ciudadano;

**Lic. Oswaldo Tovar Tovar,** del Partido Morena;

Así como del **Lic. Héctor García Marroquín**, Secretario Ejecutivo.

**Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón.** - Muy buenas tardes, señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y público general que nos sigue a través de las redes sociales, siendo las trece horas con siete minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veintidós, damos inicio a esta sesión de carácter ordinaria, por tal motivo solicito por favor al Secretario desahogar los dos primeros puntos del orden del día. Adelante Secretario.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** – Claro que sí, buenas tardes. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, por lo que les informo que existe quórum legal para sesionar, los acuerdos que llegaren a tomarse en esta sesión serán válidos. Siguiendo punto del orden del día es la lectura del mismo, me permito leerlo:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones ordinaria del día 24 de enero y extraordinarias del 17 del mismo mes y del 11 de febrero de 2022.
4. Informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva.
5. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
6. Asuntos Generales.

Es el orden del día para esta sesión ordinaria.

**Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón.** – Muchas gracias estimado Secretario, ¿alguien tiene comentario respecto a este proyecto del orden del día?, bien, de no haber comentarios le solicito por favor al Secretario de este Consejo lo someta a la aprobación del mismo.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** – Claro que sí. Consulto entre Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Muchas gracias, aprobado el orden del día.

**Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón.** - Ahora en términos del artículo 43 del Reglamento de Sesiones, solicito por favor al Secretario consultar la dispensa de la lectura de los proyectos de actas así como de los informes que han sido previamente circulados.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** – Claro que sí Presidente. Consulto entre las Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos circulados

con anterioridad a esta sesión para leer solamente un extracto de los mismos. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Muchas gracias, aprobada la dispensa de la lectura.

**Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón.** - Muchas gracias, ahora continuamos con el tercer punto del orden del día que es el relativo a la aprobación de los proyectos de actas de las sesiones ordinaria y extraordinarias que fueron remitidos con la convocatoria a esta sesión, y pregunto a ustedes si tienen comentarios a los proyectos de actas respectivos, bien, no habiendo comentarios solicito por favor al Secretario lo someta a votación.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** – Claro que sí Presidente. Consulto entre las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueban los proyectos de actas de las sesiones ordinarias correspondientes al 24 de enero y extraordinarias del 17 de ese mismo mes y del 11 de febrero de este año. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Muchas gracias, aprobadas las actas referidas.

**Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón.** - Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva y por tal motivo solicito al Lic. Héctor García Marroquín, Secretario de este Consejo, dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** – Claro que sí Presidente. Esta Secretaría da una síntesis del informe sobre los escritos recibidos entre el 25 de enero y 28 de febrero de este año: “Sesenta y ocho oficios del Instituto Nacional Electoral, remitiendo acuerdos y documentación, además de solicitar información relacionada con este organismo electoral. Cuarenta y cinco oficios del Tribunal Electoral del Estado, notificando acuerdos plenarios, sentencias definitivas, admisión, remisión de expedientes e invitando a la Ceremonia de firma de un Convenio de Colaboración Institucional entre ese órgano institucional, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Comisión Estatal Electoral. Veinticinco oficios de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, solicitando información para la integración de diversas carpetas de investigación. Dos oficios de la Fiscalía General de la República, remitiendo denuncia en virtud de la incompetencia de esa autoridad; y solicitando diversa información para la integración de una carpeta de investigación. Seis oficios de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, a través de los cuales notifica acuerdos dictados dentro de diversos recursos de revisión y realiza la invitación al evento “Fortalecimiento Institucional para la Protección de los Datos Personales”. Ciento quince escritos de contestación con motivo de la integración de diversos Procedimientos Sancionadores. Veinte escritos de partidos políticos por conducto de sus representantes a través de los cuales presentan respuestas dentro del procedimiento sancionador, solicitan la certificación de la personalidad acreditada y diversa información que obra en archivos, además de remitir información solicitada por la Dirección de Fiscalización, Un escrito del Comité de Participación Estudiantil del Instituto Tecnológico de Monterrey, solicitando la

colaboración de este organismo para la impartición de diversos diplomados en materia electoral y en participación ciudadana. Un oficio del Instituto Electoral de Quintana Roo, invitando al Séptimo Informe Anual de Actividades 2021. Un oficio del Instituto Electoral del Estado de Veracruz, solicitando el apoyo para la difusión de su plataforma denominada “Mosaico Electoral Mexicano”. Setenta y cinco escritos de diversas organizaciones civiles, a través de las cuales presentan avisos de intención para constituirse como Partido Político Local, dando respuesta a prevenciones realizadas y remitiendo diversa información y documentación. Un oficio del Director Jurídico de la Comisión Estatal Electoral remitiendo el informe que establece el artículo 365 de la Ley Electoral, con respecto a los procedimientos administrativos sancionadores.” A todos los escritos se les ha dado el trámite correspondiente, algunos han sido ya contestados y otros se encuentran en ese proceso. Es el informe de escritos recibidos en la Oficialía de Partes.

**Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón.** - Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre este informe?, pues de no haber comentarios continuamos con el desahogo del quinto punto del orden del día que es el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva y, en tal tesitura, solicito por favor al Lic. Héctor García Marroquín dé la síntesis correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** – Claro que sí. En cumplimiento al artículo 103 fracción décima quinta de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León y al artículo 43 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, me permito leer un extracto del informe circulado con anterioridad a quienes integran este Consejo General respecto a las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva, por las Direcciones y Unidades a mi cargo: “Se realizaron las transferencias bancarias de las prerrogativas a partidos políticos, correspondientes al mes de febrero. El 15 de febrero, se recibió por parte del Interventor designado para la Liquidación del otrora partido político Nueva Alianza Nuevo León, el Informe mediante el cual se detallan las actuaciones relativas al período de liquidación de dicha entidad política que comprende del 16 de enero al 15 de febrero. Se continúa con la campaña institucional permanente a través de las redes sociales y en la página web, así como con la estrategia de transmisión de los spots de radio y televisión correspondientes a la campaña institucional “Violencia Política contra las mujeres”; además a partir del 15 de febrero a solicitud del Instituto Nacional Electoral se apoya con la difusión del proceso de Revocación de Mandato en pantallas panorámicas electrónicas, pantallas en camiones urbanos y redes sociales de este organismo, asimismo se lleva a cabo la difusión del recorrido virtual del proyecto ConoCEE: visitas guiadas, el cual busca que la ciudadanía se acerque de manera virtual o presencial a las instalaciones y actividades de la Comisión Estatal Electoral; en febrero se contabilizaron 26 visitas virtuales. En el período que se informa, el Micrositio Ciudadanía de 365 Días registró 8 inscripciones en los cursos de “Proceso Electoral 2020-2021”, “Sistema Político Mexicano” y “Formadoras y Formadores de Ciudadanía”. El 27 de enero, el jurado calificador del Primer concurso nacional de “Historietas por la Igualdad”, conformado por la Mtra. Cynthia Pérez Sepúlveda, el Lic. Omar Lozano García y la Mtra. Yolanda

Aguirre Platas, dieron a conocer los trabajos ganadores con los siguientes resultados: primer lugar: “Cuestión de tiempo”, de Laura Guadalupe Calderón López; segundo lugar: “Yo también puedo”, de Ana Naybeth Medina Pérez y tercer lugar: “Debate electoral”, de Marco Antonio Ibáñez Téllez; la ceremonia de premiación se realizará el próximo 31 de marzo. El 9 de febrero concluyó la 8ª generación del proyecto “Promotoras y promotores de ciudadanía”, con la participación de 24 estudiantes pertenecientes a la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, la Universidad Emiliano Zapata, la Universidad Politécnica de Apodaca, la Universidad Metropolitana de Monterrey y la Universidad INSUCO; en la fase final denominada “Proyecto Social” las y los jóvenes colaboraron para hacer mejoras en su comunidad tales como reparación de baches, luminarias y limpieza de áreas comunes. El 21 de febrero se publicó la convocatoria del Vigésimo Tercer Certamen de Ensayo Político para México y el resto de los países del continente americano, la cual concluirá el 1 de julio de 2022 y recibirá ensayos sobre las siguientes temáticas: “Infancia, derechos y democracia”; “Desigualdad social y democracia en América Latina”; “Las TIC y las identidades políticas ante el desafío tecnológico”; “Violencia política contra las mujeres en razón de género. Desafíos para las administraciones gubernamentales” y por último “Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana. Su eficacia en la región.”; por otra parte, durante el periodo a informar, se continuó con la extracción y clasificación de la documentación electoral contenida en los paquetes electorales de la elección de Diputaciones Locales, para la elaboración de expedientes de documentación electoral por casilla. Con la finalidad de fortalecer las competencias del personal de este organismo electoral, 34 personas fueron registradas en diversos cursos de capacitación y diplomados que ofrece la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y 2 personas más participaron en el curso denominado “Introducción a la Norma + Auditor Interno ISO 9001:2015”. El 18 de febrero la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana aprobó la “Convocatoria para la Sociedad Civil Organizada 2022” dirigida a organizaciones de la sociedad civil y colectivos de nacionalidad mexicana, para la implementación de proyectos cívicos y de participación ciudadana en el Estado apoyados por parte de esta Comisión Estatal Electoral con insumos en especie, con el objetivo de fomentar el interés de la ciudadanía en asuntos públicos de nuestra entidad. El 28 de enero, se llevó a cabo de manera virtual la “Ceremonia de entrega de certificado de extensión al alcance del Sistema de Gestión de Calidad de la Comisión Estatal Electoral de conformidad a la Norma ISO 9001:2015”; en el cual, a los procesos que ya se incluían, como lo son los relativos al Registro de aspirantes a candidaturas independientes, Registro de candidaturas (partidos políticos, coaliciones e independientes), Resultados electorales preliminares y Cómputo total y declaración de validez de las elecciones en el Estado, se agregó el correspondiente a la Contribución de la cultura democrática y participación ciudadana, el cual incluye en este momento los proyectos de “Certamen de Ensayo Político”, “Convocatoria de proyectos cívicos”, y “Colecciones para la difusión de la cultura democrática”. La ceremonia fue transmitida por las redes sociales de esta Comisión y cuenta con 569 reproducciones. Finalmente, el 14 de febrero, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre la Comisión Estatal Electoral y el Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación, cuyo objeto es el de conjuntar experiencias y esfuerzos para concretar acciones y proyectos encaminados a consolidar buenas prácticas en materia electoral.” Es el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva, una síntesis, gracias.

**Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. -** Muchas gracias Secretario, ¿alguna o alguno tiene comentarios sobre este informe vertido por la Secretaría Ejecutiva?, bien, de no haber comentarios continuamos con el siguiente punto, que son los asuntos generales y, si alguien tiene algún tema a tratar en este punto favor de indicarlo. Bien, pues no contamos con asuntos generales así que, habiendo agotado los puntos del orden del día, agradezco a todas y a todos ustedes su presencia.

Con lo anterior, y siendo las trece horas con veintitrés minutos del día veintiocho de febrero de 2022, se declara la clausura de la Sesión Ordinaria (virtual). Firmamos para constancia. DOY FE, Lic. Héctor García Marroquín, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Electoral.